

Del mes de enero a noviembre 2020 se representaron un total de 336 incapacidades, las cuales suman un total de 2476 días de incapacidad, resultando como promedio 225 días de incapacidad por mes presentadas por los funcionarios del Consejo de Seguridad Vial.



Considerando la cantidad de funcionarios activos en la Institución a Noviembre 2020, se obtiene un promedio de 6 días de incapacidad por funcionario. No se considera las licencias por maternidad.